



Diputados preparan acuerdo para imposibilitar que mujer presida **INE**



RAÚL RAMÍREZ

Ante los hechos que parecen inminentes, integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados alistan un acuerdo para declararse en imposibilidad para cumplir la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) la ocupe una mujer.

Pero esto no es solo un capricho o una imposición, tiene un fundamento basado en dos argumentos: **El primero**, advierte que el proceso de inscripción ya se concluyó y que por ello se violarían los derechos de las personas que ya se registraron para la quinteta de presidente del INE.

"Ya se había modificado la convocatoria y se votó por mayoría volver a modificarla, esa situación pone en un aprieto al Pleno de la Cámara de Diputados, de carácter jurídico, porque ya se había concluido la primera etapa del registro, se inscribieron más de mil, según la información los que completaron el registro son 664, de los cuales 400 y fracción son hombres y mujeres, y muchos de ellos se registraron para participar al cargo de Presidente o Presidenta", explicó en conferencia de prensa, el presidente de la Jucopo, **Ignacio Mier**.

El segundo argumento, es que fue el propio tribunal quien ordenó a la Jucopo, no intervenir en la vida interna del Comité

Técnico, "y por otro lado hoy nos dicen que nosotros entreguemos los expedientes que a ellos.

"Estamos imposibilitados por el propio tribunal, y por convicción, a no intervenir de ninguna manera en la organización en la vida interna del Comité Técnico, y ahora nos están pidiendo que le enviemos todos los expedientes, y lo están pidiendo cuando ellos mismos votaron para que la Junta de Coordinación Política no tiene que tener conocimiento de los trabajos que realice el Comité Técnico, y que el Comité Técnico no tiene por qué informar a la Jucopo", explicó el líder guinda.

Informó que **debido a que la sentencia del Tribunal está dirigida al Pleno de la Cámara de Diputados, se hará del conocimiento al Pleno y a la Mesa Directiva, y se maneja la posibilidad que tras la notificación, sea turnado de nueva cuenta a la Jucopo, cuyos integrantes emitirán la resolución, de manera oficial, el próximo jueves.**

Mier Velazco también adelantó que se contempla presentar una controversia constitucional contra el **TEPJF**.



Ignacio Mier Velazco